

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MYSTICFLOWERS S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en Cumniburo, encontrándose presente mas del cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía, conforme lo establece el artículo 237 de la Ley de Compañías, el Presidente, consulta si se aprueba la celebración de esta Junta bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y ~~aprobación~~ ~~del~~ Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. ~~Conocimiento~~ y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Balance y estados financieros del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2016.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del Señor Ingeniero Federico Malo Torres, Presidente de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Jorge Luis Peña Zuñiga, propietario de doscientas ochenta y cuatro mil doscientas cuatro (284.204) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Valentina Eremina, propietaria de doscientas sesenta y un mil cuatrocientas seis (261.406) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; María Alexandra Galárraga Peñaherrera, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientas doce (25.412) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Andrea Malo Galárraga, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientas doce (25.412) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; María Denise Malo Galárraga, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientas doce (25.412) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Daniel Andrés Peña Malo, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientas doce (25.412) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Nicolas Peña Malo, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientas doce (25.412) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Sebastian Mateo Peña Malo, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientas doce (25.412) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Leonardo Gil Malo Alvarez, propietario de doce mil setecientos seis (12.706) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Valentina Malo Galárraga, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientas diez (25.410) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Federico Leonardo Malo Malo, propietario de veinte y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho (29.648) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Juan Francisco Malo Malo, propietario de veinte y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho (29.648) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; María Victoria Malo Malo, propietario de veinte y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho (29.648) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Fabiola de Lourdes Malo Vergara, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientos veinte (25.420) acciones ordinarias y nominativas

de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; María Lorena Malo Vergara, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientos veinte (25.420) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Federico Enrique Malo Vergara, propietario de veinte y cinco mil cuatrocientos dieciocho (25.418) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jorge Luis Peña Zuñiga en su calidad de Gerente General de MYSCTICFLOWERS S.A.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día a tratarse, sobre los cuales ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. El Gerente General procede a dar lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, el que una vez puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.
2. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de Comisario del ejercicio económico 2016, el que es aprobado en forma unánime por sus miembros.
3. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Auditores Externos, referente al ejercicio económico 2016, y ésta lo aprueba en forma unánime.
4. La Junta General de Accionistas conoce el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y los aprueba. Los administradores no participan en esta votación.
5. Respecto a la pérdida generada en el ejercicio económico 2016, los accionistas deciden que estas sean contabilizadas en la cuenta de pérdidas acumuladas.
6. La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve designar a la señor Ramiro Reinoso, como Comisario de la empresa, para el ejercicio económico 2017. Adicionalmente la Junta General resuelve contratar a la firma Acevedo y Asociados, como Auditores Externos de la empresa, para el ejercicio económico 2017.

Se autoriza al Gerente General, a fin de que comunique a los señores Comisario y Auditores Externos, sobre la designación realizada.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta junta general, el informe de gerente (2016), informe de comisario (2016), copia del balance y estados financieros del año 2016; y, el informe de auditores del año 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

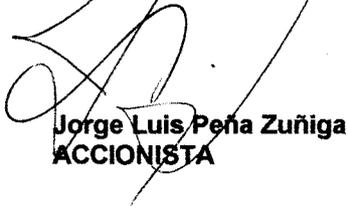
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas y el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



~~Federico Edmundo Malo Torres~~
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Jorge Luis Peña Zuñiga
ACCIONISTA



Jorge Luis Peña Zuñiga
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Valentina Eremina
ACCIONISTA

María Alexandra Galárraga Peñaherrera
ACCIONISTA

Andrea Malo Galárraga
ACCIONISTA

María Denise Malo Galárraga
ACCIONISTA



x Daniel Andrés Peña Malo
ACCIONISTA



x Nicolas Peña Malo
ACCIONISTA

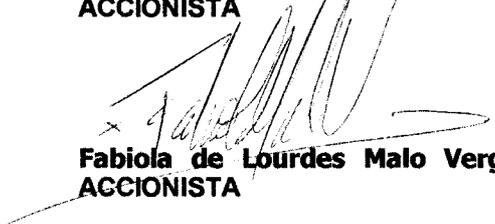


x Sebastian Mateo Peña Malo
ACCIONISTA

Leonardo Gil Malo Alvarez
ACCIONISTA

Juan Francisco Malo Malo
ACCIONISTA

María Victoria Malo Malo
ACCIONISTA



x Fabiola de Lourdes Malo Vergara
ACCIONISTA

María Lorena Malo Vergara
ACCIONISTA

Federico Enrique Malo Vergara
ACCIONISTA

Valentina Malo Galárraga
ACCIONISTA

Federico Leonardo Malo Malo
ACCIONISTA